



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Sujetos y Contextos

(Programa del año 2023)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 08/05/2024 16:46:42)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
EDUCACION SEXUAL INTEGRAL Y SU ENSEÑANZA	PROF.UNIV.EN EDUC.PRIM.	ORD. CD.N °007/ 14	2023	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
LUCERO OLGUIN, OLGA MARIA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
PEDERNERA, ELBA ANDREA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
REVECO CHILLA, CRISTIAN ALEJAN	Auxiliar de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
16/08/2023	29/11/2023	16	90

IV - Fundamentación

La promulgación de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) N°26150 establece como responsabilidad del Estado el desarrollo de un programa nacional para todas las escuelas. La misma reconoce el derecho de niñas y adolescentes y adultos de recibir educación sexual integral.

En dicha ley se define a la sexualidad reconociendo la complejidad de sus dimensiones, estrechamente ligadas al entorno sociocultural de las personas que requiere formación y acompañamiento para su desarrollo. Este concepto de sexualidad abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. De este modo, se trasciende el sesgo biologicista que determina el énfasis en la genitalidad, el binarismo sexual, la sexualidad con fines reproductivos y la normatividad heterosexual que asume la educación sexual no integral.

Esta política se sostiene y ampara en un amplio marco normativo tanto nacional como internacional. Leyes Nacionales, Resoluciones del Consejo Federal de Educación y Convenciones y Declaraciones de Principios Internacionales son las que garantizan derechos relacionados al género y a la sexualidad. La Ley ESI establece una mirada amplia de la sexualidad, el derecho de las personas a desarrollar libremente su personalidad, a decidir sobre la cantidad de hijxs, a la prohibición de la esclavitud y la servidumbre,

la igualdad de derechos de la pareja, la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, la protección de la mujer frente a la discriminación, el derecho de niños, niñas y adolescentes a una formación integral y libre de violencia. La implementación de la ESI en las escuelas aborda la prevención de las violencias, abusos, femicidios, maltratos, especialmente a niños, niñas, jóvenes y mujeres. Amplía el involucramiento de madres, padres y responsables de los/as estudiantes, con respecto a la educación sexual. Del mismo modo, contribuye al ejercicio de una sexualidad en el marco del cuidado, el respeto y la afectividad.

Desde este lugar, es imprescindible revisar y deconstruir núcleos de sentido hegemónicos como la heteronormatividad que atraviesan la noción misma de sexualidad y la constitución de subjetividades. En este sentido, la educación sexual como política pública posibilita construir un marco interpretativo en el cual las diferencias sean celebradas y que no sean la causa de discriminación, desigualdad y sometimiento.

La Ley 26150 posiciona a lxs docentes como garantes de derechos, propone abordar la sexualidad ya no desde la prohibición, sino desde la formación integral y transversal en todos los niveles del sistema educativo. Sumado a esto, el lugar de la formación docente posee un lugar específico y preponderante en las resoluciones CFE N° 340/18 y CFE N° 419/22 que definen, en primer lugar, NAP específicos para este trayecto de formación. En segundo lugar, estas normativas promueven la conformación de referentes ESI en la escuela que reafirma el lugar estratégico de lxs docentes en sus comunidades educativas.

De modo que esta propuesta contempla la relación compleja entre la ESI y el proceso de formación docente que supone promover estrategia en función de las siguientes dimensiones: la problematización de las propias nociones sobre sexualidad, la implementación de la ESI en situaciones de enseñanza transversales y sistemáticas en las comunidades educativas y el abordaje de situaciones de violencia y discriminación en el marco de lo denominado “la nueva agenda de la ESI”.

Finalmente, creemos que abordar la Ley ESI promueve la construcción de instituciones educativas cada vez más inclusivas, hospitalarias, más igualitarias, libre de violencias y más comprometidas con los derechos humanos en relación al género y la diversidad sexogénica.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivos Generales:

1. Promover el aprendizaje de la Educación Sexual Integral (ESI) en su desarrollo histórico en el marco de la formación docente desde una perspectiva de Derechos Humanos en relación al género y la diversidad sexogénica.
2. Ofrecer un trayecto de formación que contemple la implementación de los conocimientos construidos en situaciones de aprendizaje concretas del Nivel Primario.
3. Reconocer el aporte de la ESI y su implicancia en la construcción de una sociedad más igualitaria, de respeto por las diversidades y la eliminación de toda forma de discriminación.

Objetivos Específicos:

1. Ofrecer orientaciones teóricas y metodológicas para la elaboración de materiales, planificación, implementación de situaciones de enseñanza y su evaluación en ESI para el Nivel Primario.
2. Promover instancias de reflexión crítica sobre las ideas y dimensiones de la sexualidad que les atraviesan como estudiantes que se forman para ser docentes.
3. Promover la reflexión para la deconstrucción de mitos, prejuicios y estereotipos de géneros como estudiantes que se forman para ser docentes.

VI - Contenidos

BLOQUE I: Toda educación es sexual

- a. La afirmación “Toda Educación Sexual” como aquel proceso de sexuación de los cuerpos en contextos educativos formales, no formales e informales. Reconocimiento de las propias experiencias de educación sexual.
- b. Sexualidades, sexo, género como categorías políticas e históricas. Revisión de carácter heteronormado de la producción científica histórica respecto a la sexualidad. Revisión de las propias trayectorias como sujetos sexuados.
- c. El Programa de Educación Sexual Integral: Ley 26150 en el marco de la formación docente. Origen y contexto sociohistórico de su promulgación. Lineamientos curriculares y normativas complementarias.

BLOQUE II: Implementación de la ESI en la Escuela

- a. ESI, Escuela y Sociedad: El desarrollo histórico de la ESI en su relación entre la vida cotidiana en la escuela y los procesos sociohistóricos y legislativos (2006-2018).
- b. La ESI en el marco de los procesos de formación docente. Principales desafíos, posibilidades y estrategias posibles. Relatos de docentes que se forman en ESI.
- c. ESI y Educación Primaria: contenidos de la ESI para el nivel primario. Lineamientos curriculares nacionales y

provinciales. La traducción de estas políticas en situaciones educativas concretas. Puertas de entrada para su implementación
BLOQUE III: ESI y feminismo

a. Luchas y conquistas del movimiento feminista. Las lógicas de lo público/lo privado. Lo personal es político. Desigualdades y violencias por motivos de género. Derechos políticos y civiles de las mujeres.

b. Feminismos en Argentina. Movimientos sociales y conquistas legales. Movimiento Ni Una Menos. Campaña Nacional Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Trata de personas. Ley de violencia, de identidad de género, matrimonio igualitario, educación sexual integral, aborto.

c. Aportes del feminismo a la ESI. Perspectiva de género como modelo hermenéutico que propone el feminismo para explicar las desigualdades entre varones y mujeres. Incorporación de la dimensión de la afectividad en la producción del conocimiento.

Pasiones, deseos y emociones como constitutivos del cuerpo sexuado.

BLOQUE IV: ESI y diversidad sexogenérica

Desafíos actuales de la ESI en relación al reconocimiento y trabajo desde la diversidad sexogenérica. Identidades y orientaciones sexuales que conforman la comunidad LGBTTTTIQNBA+. Pedagogías Queer como desestabilización de la normalidad en contextos escolares. Docentes Queer como sujetos de enseñanza en contextos escolares normalizadores.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La evaluación considera tres instancias:

1. Evaluación formativa: consiste en la entrega de producciones realizadas durante las sesiones de clase. El valor de esta evaluación contempla los desempeños realizados en la tarea y su entrega como producto ya finalizado.

2. Plan de Trabajos Prácticos: consiste en la entrega de dos evaluaciones en total. El primer Trabajo Práctico abarca contenidos y desempeños relacionados a los Bloques 1 y 2 y el segundo Trabajo Práctico los contenidos y desempeños relacionados a los Bloques 3 y 4.

3 Trabajo Final: Consiste en la construcción de una propuesta pedagógica articulada desde la ESI que considere fundamentación, planificación, materiales y evaluación.

VIII - Regimen de Aprobación

Como requisito para la aprobación del curso por promoción sin examen, es necesario contar con el 80% de asistencia a clases, el 100% de las actividades prácticas aprobadas, la aprobación del Trabajo Final con calificación de 7 a 10 y la aprobación de un coloquio final de integración oral.

Para lograr la regularidad es necesario contar con el 80% de asistencia a clases, el 100% de las actividades prácticas aprobadas, la aprobación del Trabajo Final con calificación de 4 a 6.

Coloquio Final: se evalúa la exposición del Tema, posicionamiento teórico crítico, justificación de la propuesta pedagógica para sus futuros estudiantes.

IX - Bibliografía Básica

[1] Bloque I

[2] Dorlin, Elsa (2009). Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista. Ediciones Nueva Visión. Argentina.

[3] Faur, Eleonor (2020) La Catedral, el Palacio, las aulas y la calle. Disputas en torno a la Educación Sexual Integral. Mora (25) 227-234

[4] Fausto-Sterling, Anne (2006). Cuerpos Sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad.

[5] Morgade, Graciela. Comp (2011). Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa. Buenos Aires: La Crujía.

[6] ----- (2001) Aprender a ser mujer, aprender a ser varón. Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires. Cap 3: pp. 30-36.

[7] ----- (2016) Educación Sexual Integral con perspectiva de género. La Lupa de la ESI en el aula. Ed. Homo Sapiens. Bs. As. Cap. 4

[8] Videos:

[9] Jornada 1 - 327. La ESI en la escuela: aspectos básicos para su implementación (desde 46:55) Disponible en:

https://www.youtube.com/live/TzakVx_5qDM?si=VYh8UDUbolqWv6pZ

[10] Leyes:

[11] 2006- Ley N° 26.206- Educación Nacional.

[12] 2006- Ley N°26.150- Educación Sexual Integral

[13] 2015- Ley N° 27.234 Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género

[14] 2008 Res. C.F.E. No 45- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral

[15] 2018 Res. C.F.E. No340- Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Sexual Integral

[16] 2022 Res. del Ministerio de Educación de la Nación N° 419 - Educación Sexual Integral

[17] Bloque II

[18] Agulleiro, Gómez Chamorro (et. al.) (2022). Una agenda de la ESI para la Formación Docente. Noveduc. (Cap.1).

[19] Área Educación Sexual Integral (2019). Recursos ESI para trabajar en clases. Ministerio de Educación Gobierno de San Luis.

[20] Casi, Daniela Belén, et al (2022). Pensar la Educación Sexual Integral en el nivel primario bonaerense desde las experiencias y relatos de los equipos gestión. En Revista Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa, vol. 13, núm. 25.

[21] Lepore, María José et.al (2022). Antes y después de la Educación Sexual Integral: análisis de relatos de docentes de CABA sobre sus prácticas luego de transitar un postítulo en ESI. Tesis de Grado UBA. (Cap. 3).

[22] Molina, Guadalupe (2019). Educación Sexual Integral: recorridos y escenarios actuales. En Educación y Vínculos. Año II.

[23] Morgade, Graciela (et. al) (2018). Doce años de la Ley de Educación Sexual Integral. Las políticas, el movimiento pedagógico y el discurso anti ESI recargado. En Observatorio Participativo de Políticas Públicas en Educación FFyL-UBA.

[24] Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Experiencias y Relatos de ESI. Ministerio de Educación Gobierno de la Provincia de Córdoba. (Prólogo, Introducción y Experiencia No 3 pág. 27-37).

[25] Videos:

[26] Jornada 3 - 327. La ESI en la escuela: aspectos básicos para su implementación.

[27] Disponible en <https://www.youtube.com/live/SGfe7ctbK4o?si=Mygu0j0gYmcm-jGS>

[28] Bloque III

[29] Elizalde, S. Felitti, K. y Quierolo, G. (Coords) (2009). Género y sexualidades en las tramas del saber. Revisiones y propuestas. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.

[30] Gil Lozano, F. Pita, V. e Ini, G. (2000) Historia de las mujeres en Argentina – Tomo I - Colonia y siglo XIX- Buenos Aires, Ed. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.

[31] Jessica Baez Escenas contemporáneas de la educación sexual en Latinoamérica: Una lectura en clave feminista

[32] <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/mora/article/view/8533/7436>

[33] Boccardi, F. (s/f). “Los efectos del feminismo y los estudios de género en la educación sexual”.

[34] <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/anteriores/24/boccardi-los-efectos-del-feminismo-y-los-estudios-de-genero.pdf>

[35] Luciana Lavigne (2019) Etnografiando una disputa cultural: tensiones y sentidos en torno a la Educación Sexual Integral desde una perspectiva feminista. Revista Mora N°25.

[36] <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/mora/article/view/8535/7438>

[37] Moira Severino Victoria Dappello. Diálogos entre feminismos y educación a propósito de la ESI en Argentina. Saberes y prácticas Revista de Filosofía y Educación Vol. 4 (2019)

[38] <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/saberesypracticass/articulo/view/2213/2196>

[39] Merchán Cecilia y Fink Nadia (Comp). (2016). Ni una menos desde los primeros años. Educación en géneros para infancias más libres. Las Juanas y Editorial Chirimbote.

[40] Bloque IV:

[41] Agulleiro, Gómez Chamorro (et. al.) (2022). Una agenda de la ESI para la Formación Docente. Noveduc. Cap.2.

[42] Flores, Val (2008). “El armario de la maestra tortillera. Políticas corporales y sexuales en la enseñanza”. En IX Jornadas de Historia de las Mujeres y el IV Congreso Iberoamericano de

[43] Estudios de Género. Los caminos de la libertad y la igualdad en la diversidad. Ponencia.

[44] ----- (2015). ESI: Esa Sexualidad Ingobernable. El reto de des-heterosexualizar la pedagogía. En III Jornadas Interdisciplinarias de Géneros y Disidencia Sexual. Mesa "La

[45] escuela como productora de identidad: desafíos de una educación sexual integral no heteronormada" - Escuela Normal Superior No 1. 27 de mayo del 2015. Organizada por Cauce UBA y Desde el Fuego.

[46] Preciado, Paul (2013). Quién defiende al niño Queer. Disponible en

<https://paroledequeer.blogspot.com/2014/08/quien-defiende-al-nino-queer-paul-preciado.html>

[47] Sánchez, Mercedes (2019). Pedagogías Queer. ¿Nos arriesgamos a hacer otra educación?. Ediciones Catarata.

[48] CUADERNILLOS:

- [49] ESI en primera persona. Disponible en:
https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/cuadernillo_3_identidad_y_diversidad_final.pdf
- [50] ESI con Todes. Disponible en:
- [51] <https://unlp.edu.ar/wp-content/uploads/40/33440/88da179a5bca0ab98e5e94bf5926a745.pdf>
- [52] Guía: Educación y Diversidad Sexual. Disponible en:
- [53]
<https://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/40883/1/guia-didactica-educacion-y-diversidad-sexual-uy-version-final.pdf>
- [54] WEB:
- [55] «Valentín, el superhéroe bailarín». Disponible en:
- [56] <https://www.educ.ar/recursos/157633/valentin-el-superheroe-bailarin>

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Chaher, Sandra. y Santoro Sandra (Comp). (2010). Las palabras tienen sexo II. Herramientas para un periodismo de género. Buenos Aires, Editorial Artemisa.
- [2] Cháneton, July. (2007). Género, poder y discursos sociales. Buenos Aires, Eudeba.
- [3] Ramírez Mateus, Ana Lucía (2015) Conocer desde el afecto es conocer para transformarse: metodologías feministas y perspectiva transgénero para la co-construcción de conocimientos situados con personas trans. [105] Universidad Nacional de Colombia Bogotá vol. 29, n. 2 (jul-dic) 2015 issn 0120-3045 (impreso) 2256-5752 (en línea) 105-141
- [4] Severino, Moira y Dappello, Victoria. Diálogos entre feminismos y educación a propósito de la ESI en Argentina Disponible en:
- [5] <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/saberesypracticass/articulo/view/2213>

XI - Resumen de Objetivos

Reconocer el aporte de la ESI y su implicancia en la construcción de una sociedad más igualitaria, de respeto por las diversidades y la eliminación de toda forma de discriminación.

XII - Resumen del Programa

La propuesta contempla la relación compleja entre la ESI y el proceso de formación docente que supone promover estrategia en función de las siguientes dimensiones: la problematización de las propias nociones sobre sexualidad, la implementación de la ESI en situaciones de enseñanza transversales y sistemáticas en las comunidades educativas y el abordaje de situaciones de violencia y discriminación en el marco de lo denominado “la nueva agenda de la ESI”.

XIII - Imprevistos

Se analizarán entre el equipo docente y lxs estudiantes.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	